

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
40° SESIÓN EXTRAORDINARIA
(Vespertina)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**LUNES 15 DE JULIO DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR SEGUNDO MONTALVO CUBAS**

-A las 14:33 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes, señores congresistas.

Señores congresistas que se encuentran virtualmente, señores comunicadores sociales de las redes sociales y siempre el pueblo que a esta hora se encuentran en las redes sociales, tengan ustedes una buena tarde.

Siendo las dos horas con veintiocho minutos de hoy lunes 15 de julio del año 2024 y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario.

Señores congresistas, recordándoles que estamos finalizando el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Señor secretario técnico, sírvase de pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor presidente.

Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides ().

El congresista Salhuana Cavides, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas ().

La congresista Chirinos Venegas, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BM).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Espinoza Vargas (); congresista Herrera Medina.

La señora HERRERA MEDINA (RP).— Presente, Herrera Medina.

El SECRETARO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia () .

El congresista Jiménez Heredia, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Olivos Martínez () .

La congresista Olivos Martínez, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Reymundo Mercado () .

El congresista Reymundo Mercado () .

Se encuentra con licencia el congresista Reymundo Mercado.

Congresista Rospigliosi Capurro.

El señor ROSPIGLIOSI CAPURRO (FP).— Presente.

El SECRETARO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruiz Rodríguez () .

El congresista Ruiz Rodríguez, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Taipe Coronado (); congresista Varas Meléndez () .

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

El SECRETARO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel () .

El congresista Ventura Ángel, ha registrado su asistencia vía *Microsoft Teams*.

Congresista Zeballos Madariaga () .

Pasamos asistencia a miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Bazán Calderón (); congresista Calle Lobatón (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay, Luis Gustavo (); congresista Cruz Mamani (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruiz (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresistas López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Medina Hermosilla (); congresista Palacios Huamán (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Reyes Cam (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas () .

Insistimos a los miembros titulares.

Congresista Valer Pinto (); congresista Burgos Oliveros (); congresista Cutipa Cama (); congresista Espinoza Vargas (); congresista Zeballos Madariaga () .

Existe el *quorum* de Reglamento con 12 señores congresistas.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las dos de la tarde con treinta y tres minutos del hoy lunes 15 de julio de 2024.

Señores congresista iniciamos la Cuadragésima Sesión Extraordinaria semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en la Sala 1 Carlos Torres y Torres Lara, ubicado en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Señores congresistas, les agradeceré, mantengan apagados sus micrófonos para una mejor conducción de la presente sesión y evitar cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta importante comisión, así como también, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma *Microsoft Teams* para el orden correspondiente.

Señores congresistas, antes de pasar a la estación Orden del Día, en vista que se trata de una sesión extraordinaria, expresamos nuestras más sentidas condolencias a los familiares, a sus trabajadores y amigos de quien en vida fue don Enrique Wong Pujada, médico y político peruano, congresista de la República durante dos periodos parlamentarios, año 2011-2016, en el cual estuvo a cargo de la Presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría en el Periodo Anual de Sesiones 2014-2015 y 2021-2026, en el cual fue Segundo Vicepresidente del Congreso de la República en el Periodo Anual de Sesiones 2021-2022. También fue diputado en representación del Callao durante el Periodo Parlamentario 1985-1990.

Finalmente fue regidor por el Callao durante el Periodo Municipal 1981-1983 y por el distrito de San Martín de Porres durante el Periodo Municipal 1999-2002.

Señores congresistas, don Enrique Wong Pujada el que en vida fue, solamente nos lleva la delantera, durante nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar que es el morir. Lo recordaremos siempre como un buen político.

Bien.

De esta manera, señores congresistas, vamos a continuar con la sesión.

Primer punto, Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto de la agenda tenemos la aprobación de las actas.

Estimados señores congresistas, se han remitido las actas de la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 de junio del año 2024, de la Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 24 de junio del año 2024, de la Trigésima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 25 de junio del año 2024, de la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria Descentralizada en Ancash de fecha 28 de junio del año 2024, de la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria Descentralizada en Huánuco de fecha 3 de julio del año 2024 y de la Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de fecha 5 de julio de 2024; a través de los correos institucionales y WhatsApp, tanto de los señores congresistas como de sus asesores, además por el sistema de Trámite Documentario.

De no existir observaciones, las daremos por aprobadas.

Al no haber ninguna observación, señores congresistas, las actas han sido aprobadas por unanimidad de los presentes.

Al respecto, invocamos al señor congresista Héctor Valer Pinto, nuestro colega, miembro titular de la comisión, reemitir la documentación firmada en su calidad de secretario de nuestra comisión, tanto de dictámenes aprobados como de actas aprobadas para su publicación respectiva, por cuánto estamos a pocos días de culminar el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Es la cuarta vez, colega Héctor Valer Pinto, que le estamos pidiendo justamente siempre en las sesiones.

Le agradeceremos mucho y también desde nuestra parte, felicitamos cumplir con su función.

Como segundo punto de la agenda, tenemos la presentación del señor Wilfredo Oscorima Núñez, gobernador regional de Ayacucho, para que nos informe sobre los siguientes temas:

Informe sobre nuevas evidencias a quien le invitamos a tomar asiento al señor Oscorima, gobernador regional de Ayacucho.

Para que nos informe sobre nuevas evidencias a través de los audios propalados el día 12 de abril del año 2022 en el Programa *Beto A Saber*, donde conversan sobre presuntos actos ilícitos entre la persona de Carlos Palomino Arana y el señor Wilfredo Oscorima Núñez en su condición de gobernador regional de Ayacucho, donde presuntamente conspiran sobre montos dinerarios para otras obras en la región.

También para que informe sobre las conversaciones que tuvo con el señor José Antonio Urquiza Maggia, donde coordinan y acuerdan determinar más presupuesto para el Hospital de Ayacucho, siendo en ese entonces el gobierno de turno del señor Ollanta Humala Tazo en septiembre del año 2013, según los audios propalados en el Programa *Beto A Saber* de fecha 12 de abril del año 2024.

Asimismo, para que nos informe sobre el estado situacional del Proyecto de Construcción del Estadio Nacional de Ayacucho, también para que nos indique sobre el porcentaje de avance de dicha obra y si existiera incremento presupuestal a cuánto

asciende el mismo y las fechas en que fueron aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Además, para que nos informe respecto a quiénes son los verdaderos propietarios de los relojes de alta gama de la marca Rolex, los mismos que habrían sido utilizados por la Presidenta de la República, señora Dina Ercilia Boluarte Zegarra, del cual existiría diversas versiones sobre el origen del propietario de estas joyas.

Señores congresistas, vamos a ceder el uso de la palabra al gobernador regional de Ayacucho, se trata del señor Wilfredo Oscorima Núñez.

Adelante, señor Oscorima.

Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes con todas y todos.

En primer lugar, agradecer la invitación de la comisión que usted preside e informar lo siguiente.

He revisado atentamente la agenda para poder responder ante esta comisión, de los cuales puedo decir lo siguiente.

Los temas, el primer punto y el tercero, están referidas ya a temas que están en proceso de investigación en la Fiscalía de la Nación.

Por tanto, por la debida reserva de estos temas, voy a decir contundentemente, no voy a responder sobre ellas. Me acojo al silencio. **(2)**

Sin embargo, sobre el tema del estadio, no es el estadio, sino es el complejo deportivo Ciudad de Cumaná, en la que se va a desarrollar los Juegos Bolivarianos del 2025, puedo manifestarle que estamos gestionando ante el Instituto Peruano del Deporte, a fin de que, a la brevedad posible, pueda suscribirse un convenio y empezar la licitación para que se ejecute esta obra.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, como ustedes han escuchado al gobernador regional de Ayacucho, ha dicho que él no va a declarar nada.

Solamente las autoridades y el pueblo peruano que saquen sus propias conclusiones, cuando las personas somos transparentes no tenemos por qué tener miedo a nada.

Entonces, señores congresistas, de esta manera los congresistas que quieran hacer uso de la palabra pueden hacerlo virtualmente levantando la mano y de esta forma le daremos la participación a cada uno de los congresistas que desean hacer alguna pregunta

al respecto de la intervención de gobernador regional de Ayacucho.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

A mí me parece que todos los congresistas de esta comisión debemos tener las preguntas cada uno de nosotros, para ellos somos congresistas que nuestra labor es fiscalizar. Y en esta oportunidad yo creo que todos los congresistas, ninguno, debemos quedarnos sin esas ganas de querer preguntar hoy que lo tenemos aquí al gobernador regional de Ayacucho.

Demostremos que somos congresistas de la República, los congresistas del Bicentenario, y hagamos las preguntas respectivas sin temor.

Señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, mientras que los congresistas titulares y suplentes de esta comisión o cualquiera de los congresistas que estén presentes en esta sesión, se animen a hacer las preguntas respectivas, queremos considerar la asistencia de los congresistas Víctor Cutipa y del congresista Héctor Valer.

Señor secretario técnico, considere la asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, congresista.

El señor PRESIDENTE.— En vista que no hay ningún congresista que se anime a hacer preguntas hoy que tenemos al gobernador regional de Ayacucho en la Comisión de Fiscalización, será porque cada quien tiene su motivo.

Esta Presidencia, sí tiene como treinta preguntas.

Señor gobernador Oscorima, ¿desde qué fecha mantiene amistad con la presidenta Dina Boluarte?

Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, con el mayor respeto que usted se merece y además la Institucionalidad del Congreso de la República y además amparado por la Constitución de la República, he manifestado lo siguiente: no voy a responder nada absolutamente de aquellos temas que están en proceso de investigación por la reserva del caso.

Por tanto, yo pediría, por favor, que estas preguntas que guardan relación con la Presidenta de la República, de Rolex, etc. sean obviados y que me puedan hacer preguntas que no estén involucrados o que no estén en proceso de investigación.

Por lo que repito nuevamente es que me abstengo de seguir respondiendo preguntas de procesos que están en curso.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, yo creo que no es una pregunta que se mantenga en reserva preguntarle al gobernador

regional de Ayacucho, desde cuándo tiene amistad con la Presidenta de la República, Dina Boluarte.

Señor Gobernador, reitero la pregunta, ¿desde qué fecha mantiene amistad con la Presidenta de la República, Dina Boluarte?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No voy a responder, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Las autoridades, los congresistas y el pueblo peruano que saquen sus propias conclusiones.

Señor Wilfredo Oscorima, viene la segunda pregunta: primero, la Presidenta Boluarte dijo en la Fiscalía que uno de sus relojes Roles era un artículo de antaño.

Luego, usted dijo que compró el reloj *Datejust* Oro Rosa para regalarlo a un familiar muy querido que resultó ser la presidenta Dina Boluarte.

Luego, la Presidenta Dina Boluarte dijo que los relojes y la pulsera era un regalo no aceptado y que por molestias en su funcionamiento se los devolvió a usted. Pero luego se supo que dos de los tres relojes que usted dio a la Presidenta eran de un hijo suyo, señor gobernador, mientras que otro reloj y pulsera eran suyos.

La pregunta es señor gobernador: ¿por qué han cambiado de versiones reiteradamente? Su abogado Humberto Abanto confirmó que usted compró los tres relojes para regalárselas a la Presidenta Dina Boluarte, ¿se reafirma usted en ello? Es una pregunta.

Otra pregunta: ¿qué otros relojes de alta gama o joyas compró para regalar a la Presidenta?

Y la tercera pregunta, la misma: ¿en qué fechas y lugares la Presidenta Boluarte le devolvió todos sus relojes, todos sus regalos?

Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador regional de Ayacucho Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Lo que a mí se refiere, presidente, nuevamente reitero no voy a responder nada.

Sin embargo, creo que ha sido aludido aquí el doctor Abanto si desea darle respuesta está libre de hacerlo.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra, señor abogado.

El ABOGADO DEFENSOR DEL SEÑOR WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ, señor Humberto Abanto Verástegui.— Solo, señor presidente, para decirle que yo nunca he hecho la declaración que usted está diciendo.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas.

Señor gobernador de la Región Ayacucho, Oscorima, solo para indicarle en base a la última pregunta anterior.

La Presidenta Boluarte dijo ante la Fiscalía el 5 de abril pasado, que le entregó dichos relojes a fines de febrero o primeros días de marzo pasado.

Sin embargo, la Fiscalía señala que Dina Boluarte recién devolvió los relojes luego de la emisión del reportaje sobre sus relojes, el 12 de marzo pasado, ¿qué puede decir al respecto, señor gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima?

Tiene usted el uso de la palabra.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo a responder, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros seguimos haciendo las preguntas, señores congresistas, y ustedes y el pueblo peruano sacarán sus propias conclusiones.

Señor gobernador, el año 2023, el gobierno regional que usted preside al inicio con un presupuesto institucional para proyectos de 439 746 975 soles, pero terminó con un Presupuesto Modificado de 662 419 975 soles; es decir, 223 millones, liderando ese año el ranking de presupuesto extra para sus obras, y entre febrero del año 2023 y abril del año 2024, el Gobierno de Dina Boluarte le aprobó de forma extraordinaria, el incremento presupuestal hasta por 580 779 000 soles, hoy doscientos cuarenta y siete obras que no tenían financiamiento asignado y luego recibieron varios millones de soles.

La pregunta, señor gobernador de Ayacucho: ¿logró aumentar el presupuesto para su región por su férreo apoyo político a la Presidenta Dina Boluarte en el caso de los cincuenta peruanos asesinados por este régimen?

Otra de las preguntas: ¿anteriormente usted en el cargo de gobernador regional logró esa ampliación presupuestal?

Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, lamento mucho que un congresista de la República no tenga conocimiento de lo que es una gestión pública, sobre todo en presupuesto público.

Nosotros no manejamos presupuestos bajo nuestra consideración, sino trabajando coordinadamente con el Ejecutivo, a quien nosotros solicitamos los presupuestos para continuar las obras que empezamos.

Y cuando usted hace referencia de montos que dice que son exorbitantes, claramente puedo notar que usted no ha revisado

los presupuestos de los otros gobiernos regionales que han tenido mayores beneficios que nosotros.

Por tanto, yo quiero aclarar este tema, no es Ayacucho solamente quien modifica su presupuesto, sino son el resto de las regiones.

Aquí tengo que rechazar categóricamente en la que por lo menos se nos esté diciendo que nosotros hayamos sido beneficiados con alguna ventaja. Totalmente falso.

El señor PRESIDENTE.— Señor Gobernador, a usted que le gusta leer bastante, díganos cuáles son las regiones que también han sido beneficiadas.

Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Mire, podemos revisar.

Por eso digo, yo quisiera que usted tenga a la mano y seguramente tiene ahí en su computadora, que pueda ver fácilmente, es detectable qué regiones reciben más presupuesto que Ayacucho.

En este momento el Gobierno Regional de Ayacucho tiene el PIM, Presupuesto Modificado, aproximadamente de 730 millones soles y fíjese cuánto tiene Loreto, 1 400 millones soles; cuánto tiene Piura, 1 500 millones soles. Dándole dos ejemplos nada más.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Señores congresistas, yo creo que las gestiones, el presupuesto tiene que ser equitativo, hay regiones que son demasiado pobres y no tienen ese presupuesto que algunas regiones han recibido y el pueblo peruano nos preguntamos cuál es la varita mágica para que se reciba ese presupuesto.

Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No existe ninguna varita mágica.

Creo que esto está fundamentado en la Ley General de Presupuesto que ustedes lo aprueban, no nosotros.

De modo que yo le pedí a usted, señor presidente, que sea más objetivo cuando haga sus preguntas para poder responder con claridad.

Lo que hace es que, digan, regiones pobres, claro que sí, como Ayacucho, como Huancavelica, Apurímac, Puno, Cajamarca, etc. hemos sido siempre postergados con presupuestos insignificantes.

De modo que aquí, gracias por solidarizarse con las regiones pobres.

Y más bien yo le invitaría a usted acá a una reflexión profunda y que pueda pensar en estas regiones y en vez de cuestionarnos nos debe apoyar.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, solamente para decirle que el reparto tiene que ser equitativo y con criterio. Seguimos con las preguntas.

Señor gobernador regional de Ayacucho, según reveló el Portal Convoca, usted visitó quince veces al exasesor Fritz Martin Köhne Fulchi, de la Presidencia del Consejo de Ministros entre febrero del año 2023 y febrero del año 2024.

La pregunta es: ¿a él le entregó los relojes Rolex y joyas destinadas a la Presidenta Dina Boluarte? Es una.

¿Qué temas conversó con él? La siguiente pregunta.

Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— El tema de los Rolex no voy a responder porque —reitero nuevamente— está en proceso de investigación.

La visita, no me acuerdo cuántas veces, pero han sido netamente para realizar gestiones de gobierno. (3)

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al gobernador regional de Ayacucho.

Señor gobernador, usted también visitó 7 veces al expremier Alberto Otárola, y 11 veces a la jefa de Estado desde diciembre del 2022 a abril del 2024. Aparte, registra 72 visitas a diversos ministerios de los cuales 24 fueron al Ministerio de Economía y Finanzas. La pregunta es ¿Qué temas conversó con todos ellos? ¿La dación de decretos de urgencia para asignarle más presupuesto a su región u otros pedidos? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Es mi trabajo de visitar, tocar las puertas de los ministerios, del premier y de la presidenta de la República, por tanto, mis visitas han sido exclusivamente para gestionar mis labores como gobernador regional de Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, continuamos con las preguntas.

Señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, el 14 de marzo de este año, usted se reunió con la presidenta Dina Boluarte, luego, usted entregó un reloj Day-Date President, y el 23 de marzo del año 2024, se publicó el Decreto de Urgencia número 006-2024, que autorizó la transferencia de partidas hasta por 100 millones a favor de su gobierno regional para el estadio Cuna de La Libertad Americana del Complejo Deportivo Venezuela en Huamanga, con cargo a la reserva de contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas. La partida de este año era inicialmente 18 millones, pero vía decreto de urgencia recibió 82 millones más. La pregunta es, señor gobernador ¿Ese reloj Day-Date President fue un regalo a la presidenta por la entrega de estos 100 millones de soles?, es una de las preguntas. La

segunda pregunta ¿En su reunión del 14 de marzo con la presidenta, planificó la dación de dicho decreto de urgencia que terminó favoreciendo a su región? Tiene usted el uso de la palabra señor gobernador regional de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— La transferencia no tiene nada que ver con ninguna visita con la presidenta, la transferencia se ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con un compromiso del Estado Peruano con el deporte latinoamericano, porque en Ayacucho, repito, se va a desarrollar los Juegos Bolivarianos del año 2025.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes saquen sus propias conclusiones, y también el pueblo peruano. De 18 millones a 100 millones de soles.

La pregunta siguiente, señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, el 31 de mayo del año 2023, usted acudió a Palacio para donarle a la presidenta Dina Boluarte un reloj Datejus oro rosa de 18 250 dólares en una visita no registrada con la presidenta, pero sí con Morgan Quero, entonces, en ese entonces asesor de Dina Boluarte, y ella admitió esta reunión ante la Fiscalía. La pregunta es, señor gobernador de Ayacucho ¿Por qué ocultaban sus visitas con la presidenta en Palacio? Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No se oculta nada, señor presidente, las visitas se hacen oficialmente y por tanto no tengo nada que responder al respecto.

El señor PRESIDENTE.— Pero, señor gobernador, esa visita no está registrada. ¿Qué dice al respecto?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Mi deber no es registrar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿el culpable es el registrador?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No he dicho eso, mi deber no es registrar mis visitas a las instituciones, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, la única autoridad en el Perú que no registra su ingreso cuando se visita a la presidenta.

Señores congresistas, nosotros como congresistas tenemos que registrar nuestro ingreso.

Bien, aparte, en el mismo contexto ¿Morgan Quero fue testigo de la entrega de regalos de usted a la presidenta? Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No voy a responder, presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Los congresistas de esta comisión y los congresistas que están instalados y el pueblo peruano saquen sus propias conclusiones.

Señor gobernador, el 22 de junio del año 2023, usted compró en Casa Banquero, y le regaló en Palacio de Gobierno a la presidenta Boluarte, aretes de oro con brillantes valorizados en 5 mil. Y al día siguiente 23 de junio se dio el Decreto de Urgencia número 020-2023-EF para darle sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil a su Gobierno Regional de Ayacucho. La pregunta es, señor gobernador de Ayacucho ¿Esos aretes fueron el pago por dicho decreto de urgencia? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Absolutamente nada tiene que ver este tema, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Seguimos con las preguntas, señores congresistas.

Señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, el 25 de julio del año 2023, se publicó el Decreto de Urgencia número 029-2023, que autorizó a los gobiernos regionales a ejecutar inversiones en educación superior, destinando 322 millones de soles al Gobierno Regional de Ayacucho, para construir 6 escuelas profesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, ese mismo día usted le entregó la pulsera Bangle con 94 brillantes a la presidenta Dina Boluarte, valorizado en 13 650 dólares. Aunque formalmente figura que usted se reunió en la PCM con Frinz Köhne Fulchi, asesor en la gestión de Alberto Otárola, la propia presidenta Dina Boluarte admitió ante la Fiscalía esta reunión con ella y que usted le entregó dicha pulsera. La pregunta es, señor gobernador regional de Ayacucho ¿Dicha pulsera se la regaló usted en agradecimiento a la dación de dichos decretos de urgencia? Es una de las preguntas. La segunda pregunta ¿Cómo logró conseguir ese presupuesto de 322 millones de soles? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho.

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Voy a separar en 2 partes mi respuesta, señor presidente.

El primero, con respecto a los relojes o los regalos que usted dice, voy a reservarme porque está en investigación. Y el segundo tema, es absolutamente falso, tengo que desmentirle a usted categóricamente de que el gobierno en ningún momento ha transferido al Gobierno Regional de Ayacucho 380 millones de soles para la ejecución de 5 escuelas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Es falso de falsedad, porque en ninguna parte de algún decreto supremo, se dice transferencia al Gobierno Regional de Ayacucho para ejecutar 5 escuelas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Por tanto, quiero rechazar

categoricamente una vez más, aquí que está la prensa que sepa eso. Eso es falso. En ningún momento han transferido al Gobierno Regional de Ayacucho el Ejecutivo para la construcción de 5 escuelas de la Universidad San Cristóbal de Huamanga.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señor Oscorima, esto está corroborado por los medios de comunicación, así como usted se niega a declarar, nosotros hacemos las preguntas y usted da las respuestas, pero está corroborado por los medios de comunicación. Señor...

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Por favor, quiero aclarar el caso.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, todavía no le he dado el uso de la palabra. Más respeto.

Señor Oscorima, tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Toda transferencia, en este caso decretos de urgencia, se hacen con decretos de urgencia que se publican en el Diario Oficial El Peruano, y yo le pregunto a usted, en todo caso a la prensa ¿Dónde dice, qué número de decreto de urgencia dice que han transferido al Gobierno Regional de Ayacucho 380 millones de soles para la ejecución de las 5 escuelas de la Universidad de San Cristóbal de Huamanga?. No existe, por eso digo que es falso, señor presidente.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes saquen sus propias conclusiones. Esta presidencia hace las preguntas y si algún congresista quisiera interrumpir a la presidencia le damos el uso de la palabra. ¿Algún congresista quiere interrumpir a la presidencia? ¿Señores congresistas que se encuentran virtualmente? Tienen ustedes el uso de la palabra.

Bien, queremos también considerar la asistencia del congresista Darwin Espinoza ¿Congresista Darwin Espinoza está pidiendo el uso de la palabra? ¿Congresista Darwin Espinosa parece que pidió el uso de la palabra?

Bueno, seguimos con las preguntas. Señor Wilfredo Oscorima, usted compró un reloj Rolex Datejus Oyster perpetual el 7 de septiembre del año 2023 en Nueva York, Estados Unidos, por 26 215 dólares y lo recogió su sobrino Fritz Hinostroza Oscorima y después usted fue a Palacio a regalárselo a la presidenta. Además, el 8 de noviembre del año 2023, usted compró otro reloj Rolex Day Date President por 20 mil dólares en Miami, recogido también por Fritz Hinostroza y lo donó a la presidenta. En total, la pregunta ¿Cuántos relojes y joyas compró y regaló a la presidenta Dina Boluarte? Es una de las preguntas. La siguiente pregunta ¿Existen registros de los ingresos de dichos relojes al país? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Nuevamente debo precisarle, presidente, hechos que están relacionados a investigación, me voy a reservar responder.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos, esta presidencia sigue con las preguntas.

Señor gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima. La señora Carmen Elizabeth Giordano Velázquez, asesora del Gabinete Técnico del Despacho Presidencial, declaró a la Fiscalía el 6 de mayo pasado, que vio como usted le entregó un reloj a la presidenta, hace aproximadamente un año, ella vio que usted se sacó el reloj y que estaba haciendo el ademán de entregárselo en el despacho personal de la presidenta. La pregunta es, ¿en qué fecha regaló dicho reloj y por qué motivo fue? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Me reservo la respuesta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresistas, pueblo peruano, ustedes saquen sus propias conclusiones, cuando las cosas son transparentes no hay que tener miedo a nada.

Señor gobernador Wilfredo Oscorima, en el año 2023, hubo diversas transferencias para su gobierno regional, y también la entrega de regalos de usted a la presidenta Dina Boluarte, le mencionaré algunos:

El 8 de marzo, cuarenta y cinco millones setecientos sesenta mil soles con el Decreto Supremo número 33-2023-EF.

El primero de abril, 12 millones con el Decreto Supremo número 53-2023-EF.

El 22 de abril, catorce millones cuatrocientos diez mil con la Ley 31728.

El 23 de mayo, la presidenta firmó el decreto de urgencia que estableció medidas extraordinarias para impulsar la reactivación de la inversión pública en diversas regiones, en especial en Ayacucho.

El 27 de junio, quince millones setecientos ochenta y seis mil con **(4)** el Decreto de Urgencia 161-2023-EF, dinero que debía ser destinado para el mantenimiento de carreteras.

El 27 de octubre, seis millones ochocientos setenta y dos mil con la Ley 31912, para reactivación económica y ante la emergencia por El Niño.

El 23 de marzo del año 2024, 100 millones con el Decreto de Urgencia número 6-2024-EF.

La pregunta ¿Para la nación de estos decretos supremos de urgencia y leyes sostuvo conversaciones y reuniones con la

presidenta Dina Boluarte? ¿Con los premieres Alberto Otárola y Alberto (sic) [Gustavo] Adrianzén? ¿Así como con los ministros de Economía, Alex Contreras y José Arista? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador regional de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— A ver, señor presidente, nuevamente, las transferencias que realiza el Gobierno Central a los gobiernos regionales y locales se realizan a través de un procedimiento o requerimiento que hacemos los gobiernos subnacionales, por eso usted, cuando hace referencia a esos decretos de urgencia o transferencias, no está solamente el Gobierno Regional de Ayacucho, sino distintos gobiernos regionales. Por tanto, no hay o no tuvo, no existe, no existió ninguna reunión exclusiva mediante del gobernador de Ayacucho, ni con la presidenta, ni con los premieres para ver este tema, porque este tema es netamente financiero y se gestiona ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas integrantes, titulares, y accesitarios de esta comisión, seguimos con las preguntas al señor gobernador de Ayacucho.

Señor gobernador, la señora Jessica Camacho Medina, exdirectora general de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, en el año 2023 reveló públicamente que el 21 de junio del año 2023 a las ocho y veinticuatro pm, de la noche, se terminó de elaborar el Decreto de Urgencia 023-2023, que beneficiaba al Gobierno Regional de Ayacucho con 66 millones, y esa noche, el entonces ministro de Economía, Álex Contreras, le pidió que vaya al día siguiente a una reunión en Palacio con la presidenta. A la reunión llegó también usted, pero Camacho no participó. Ese mismo día usted le compró unos aretes con brillantes y se los regaló a la presidenta Dina Boluarte. El exministro Álex Contreras también confirmó dicha reunión que no fue registrada. Señor gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oскорima, esto revela la dación del decreto de urgencia y entrega de dádivas. La pregunta ¿Siempre se reunía con los ministros de Economía y la presidenta antes y después de decretos de urgencia que beneficiaban a su región? Tiene usted el uso de la palabra señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Creo que, estamos acá siendo no objetivos, señor presidente. Nuevamente reitero, que los decretos de urgencia y transferencias no se hacen de la noche a la mañana, ni se discuten en Palacio de Gobierno. Primero, se discuten en los sectores, y segundo, se presenta el sustento técnico de nuestros funcionarios ante el MEF, que debe ser garantizado por las obras, sobre todo de continuidad. Por tanto, cualquier otra aseveración la rechazo categóricamente.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta ha sido clara, señor gobernador de Ayacucho. La pregunta es, ¿Siempre se reunían con los

ministros de Economía y la presidenta antes y después de la dación de decretos de urgencia que beneficiaban a su región? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Nunca, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, continuamos con las preguntas al gobernador regional de Ayacucho.

Señor gobernador, ¿la presidenta Dina Volarte otorgó más dinero a otras regiones?

Bien, reiteramos las preguntas, señor gobernador, la presidenta Dina Boluarte otorgó más dinero a otras obras en la región Ayacucho que ya tenían presupuesto, como el mejoramiento del Hospital de San Francisco, que pasó de un millón trescientos mil a 23 millones; la remodelación del Hospital de San Miguel, que pasó de 3.5 millones a 14.5 millones; y la refacción del Consejo del Colegio General Córdova, que pasó de 430 millones, de 430 mil soles a 11 millones. Además, el asfaltado de una carretera que arrancó con 8 millones de soles, se ha convertido en una obra de 28 millones que iba a financiar el Ministerio de Vivienda. La pregunta es, señor gobernador ¿Cómo consiguió obtener tantos recursos y ampliaciones del presupuesto? Tiene usted el uso de la palabra señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— A ver, presidente, si ustedes fueran objetivos, estarían enterados de las transferencias que se han realizado, no tendrían que preguntar. Por ejemplo, eso de 28 millones de la carretera Picota es absolutamente falso. No existe esa transferencia, no sé de dónde sacan esos montos. La verdad, es sorprendente que aquí en la Comisión de Fiscalización no tenga una información precisa para que nosotros podamos responder con objetividad. Todo lo que está haciendo, las preguntas que usted hace, no tienen ningún sustento, no existen esas transferencias. Cuando usted habla de 66 millones, fue una transferencia no sólo al Gobierno Regional de Ayacucho, más de 12 gobiernos regionales se han beneficiado como premio a la ejecución de presupuesto. El número uno, la región número uno fue la región de Junín, que tuvo más de setenta y tantos millones de soles, y nosotros como segundo lugar 66 millones de soles y así sucesivamente.

Este año, por ejemplo, no hubo tales premios, seguimos ocupando el primer lugar en gasto presupuestal y esto es muestra de que somos buenos gestores, más allá no existe otra cosa.

El señor PRESIDENTE.— El gobernador regional de Ayacucho, una autoridad que lo eligió el pueblo, él dice es un buen gestor, mis respetos. Bien, pero todo esto que estamos mencionando está registrado, está registrado, nosotros no estamos inventando, señor gobernador.

Bien, así quisiéramos que se explye también cuando le preguntamos de los relojes Rolex, sería interesante, señor gobernador.

Bien, seguimos con las preguntas, señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima. Familiares suyos, Judith Ocorima Prieto, Wilfredo Ocorima Loja, Mariano Ocorima Prieto y el primo de estos, Adrián Monteza Corcuera, fueron beneficiados con licitaciones en la gestión de Dina Boluarte cuando ella era ministra de Desarrollo e Inclusión Social. Mariano Ocorima Prieto estaba siendo investigado por lavado de activos, tiene 3 empresas a su nombre, con direcciones fiscales inexactas, y fue quien compró el reloj Rolex en Estados Unidos. Señor Wilfredo Ocorima, la pregunta es ¿Usted sabía de la gran suerte de sus hijos y familiares contratando con el ministerio cuando estuvo a cargo de Dina Baluarte y en otras entidades públicas? Tiene usted el uso de la palabra, señor Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Lamentablemente, cuando tocan a nuestros hijos, duele y molesta. Yo debo, en esta ocasión, rechazar categóricamente en la que se involucre a mis hijos, condenar, porque se meten con nuestros hijos cuando el tema es de nosotros. Y aquí, si me están escuchando los congresistas de la República, no quisiera que ellos pasen lo mismo. Una cosa es los padres y otra cosa los hijos. Las investigaciones que se están realizando es justamente parte del deporte político en la que los adversarios políticos justamente generan estas suspicaces, entre comillas, para que nosotros, en todo caso mi familia y mis hijos sean investigados. De esto la historia dará respuesta, el tiempo se sabrá si fueron o no responsables de ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Claro, la historia nos va a dar la razón si somos transparentes o presuntos inmiscuidos en presuntos actos de corrupción. Eso se encargará la historia, usted lo ha dicho.

Señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Ocorima, a cambio de qué le dio usted al señor Werner Salcedo, gobernador regional del Cusco, el 20 de enero pasado, un reloj Rolex durante la visita de este a Ayacucho, en un evento de la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales. La pregunta es ¿A qué otras autoridades usted ha entregado relojes Rolex o joyas de alta gama y por qué? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Lo he hecho de acto de buena fe, es un amigo, es un colega, gobernador, se lo he prestado, no se lo he dado, se lo he prestado. Ahora, me lo ha devuelto y está en mi posesión este reloj, sin ninguna condición.

El señor PRESIDENTE.— Pueblo peruano, todos quisiéramos que nos presten por un día aunque sea un reloj de 20 mil dólares ¿No? Qué tal suerte que tiene el gobernador del Cusco.

Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas. La señora Esperanza Rojas Gutiérrez, dueña del Movimiento Regional Rumi Llaqta, por el que usted postuló y ganó la Gobernación Regional de Ayacucho por tercera vez, representa al consorcio ganador para construir el comedor de la Universidad San Cristóbal de Huamanga, por casi 25 millones, adjudicada por el legado para los Juegos Bolivarianos en el año 2025. El OSCE había anulado el proceso por irregularidades, pero luego Legado hizo un sorteo y volvió a ganar Rojas Gutiérrez. Ella es una contratista de obras públicas en sus dos anteriores gestiones entre el año 2011 y 2018, año en las que sus empresas acumularon contratos de obras públicas por más de 150 millones en 40 licitaciones. Sólo con el Gobierno Regional de Ayacucho ganó 5 contratos por 51.6 millones entre el año 2013 y el año 2015 en la gestión de usted, ella era una persona muy afortunada, literalmente, mucho más desde que usted llegó al Gobierno Regional de Ayacucho en el año 2011. La pregunta es, señor gobernador ¿Qué vinculaciones tiene con ella? ¿Cuándo lo conoció? ¿Comparten también actividades económicas? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Ninguna vinculación con ella, no me acuerdo desde cuando la conozco y no tengo ningún vínculo comercial con la señora en referencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero sí la conoce?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Claro que sí.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, continuamos con las preguntas al gobernador regional de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

Señor gobernador, el 22 de abril pasado, usted fue al Instituto Peruano del Deporte para reunirse con el presidente Guido Flores Marchan y el gerente general del IPD Ivar Farfán, (5) quien es un exfuncionario de su gobierno regional, nombrado en el IPD el 19 de abril último, apenas tres días antes de su reunión, según un informe de Contraría usted fue para renovar o firmar un nuevo convenio con esta institución, vencido en el año 2022, a fin de remodelar el estadio Ciudad de Cumaná y darle uso a los 100 millones que le entregó el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte. Cuéntenos, señor gobernador, la pregunta ¿Para qué fue al Instituto, al IPD y ya firmó dicho convenio con esta institución? Pues, de no hacerlo no podría usar los 100 millones, ni realizar obras en ese estadio. Tiene usted la palabra, señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Como entenderá, presidente, he

visitado al Instituto Peruano del Deporte, justamente para hacer las coordinaciones con esta entidad, a fin de suscribir que el convenio lo vamos a firmar prontamente y luego vamos a sacar a licitación de este gran proyecto tan soñado para Ayacucho.

El señor PRESIDENTE.— Pero, ¿ya comenzó a gastarse dinero? ¿Los 100 millones?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Vamos a firmar un convenio por el tema de que nosotros nos vamos a hacer cargo de este estadio, y luego vamos a dar inicio a la licitación.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oскорima.

Señor gobernador, la División de Lavado de Activos de la Policía Nacional identificó en el año 2023, más de 70 millones de soles de sus empresas de origen no identificados y no declarados entre el año 2016 y el año 2020. También descubrieron negocios vinculados a su entorno familiar con desbalances patrimoniales, movimientos bancarios sospechosos, transferencias de bienes cuestionables, discrepancias financieras de usted, de sus hijos, y tres empresas relacionadas con ellos. Wari Inversiones SAC, Vision Games Corporation SAC e Inmobiliaria Los Castaños SAC. Además, usted se hizo de 17 inmuebles desde el año 2000 hasta el año 2023, por tres millones doscientos sesenta y siete mil dólares y los ha transferido a tres de sus hijos.

Desde el año 2020, usted enfrenta un procedimiento fiscal por sospechas de lavado de dinero para el narcotráfico, pesquisa de la Primera Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ayacucho. Señor gobernador, la pregunta es ¿Qué nos puede decir sobre estas serias denuncias? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— ¿Qué son denuncias? Repito, que se han creado, que se han formulado por parte de los enemigos políticos y esto se va a aclarar prontamente. Yo confío en la justicia, tanto que mis acciones han sido correctas como empresario, primero, porque ya no soy empresario, ahora como político.

El señor PRESIDENTE.— Señor Wilfredo Oскорima, ¿a quién le llama enemigos políticos? Tiene usted uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— A aquellos que cuando ven a un gestor, un gobernador, una autoridad exitosa quieren bajárselo, buscan todos los medios para hacer daño y estas denuncias son parte de ello, de la guerra sucia para una autoridad que hace su trabajo correctamente.

El señor PRESIDENTE.— Cuando ven que el gobernador es un buen gestor ¿A eso se refiere?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Es exitoso, yo diría, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes saquen sus propias conclusiones, y también el pueblo peruano que en este momento está en las redes sociales.

Señor gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, su hijo Mariano Wilfredo Oscorima Prieto, de 37 años, con apenas un año de educación superior, posee 17 propiedades en Lima, entre sus propiedades tiene inmuebles en el exclusivo Country Club de San Isidro, en Surco, Miraflores, Lince, y en el Centro de Lima. La pregunta, señor gobernador ¿Cuál es el origen de la fortuna de su hijo? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Nuevamente reitero, como cualquier padre, duele que estén afectando a su hijo, toquen a su hijo. Yo no quiero responder absolutamente nada, solamente decirle algo a usted, señor presidente. En la vida no existe suerte, todo lo que uno tiene es producto de su trabajo.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, ustedes vayan sacando sus propias conclusiones de las preguntas que estamos haciendo y hagan su propio análisis.

Señor gobernador de Ayacucho, un empresario colaborador eficaz declaró en el año 2020, que le pagó a usted casi 900 mil soles, pues usted habría pedido una coima del 3% de la licitación para el mejoramiento de una carretera en Ayacucho. El empresario Alejandro Tello, de la empresa Alteza Contratistas Generales SAC, habría sido el intermediario para que Obrainsa gane por casi 9 millones de soles, más el valor referencial que era de 129 millones en diciembre del año 2014. La pregunta es, señor gobernador ¿Cómo va esta denuncia en su contra? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador Wilfredo Oscorima.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Muchas gracias, señor presidente, por esta pregunta. Me da la oportunidad para aclarar al país y a mi pueblo.

Se trata de la carretera Condorcocha-Vilcashuamán, que se licitó en el 2014, fecha en la que yo estaba de licencia, porque me iba a la reelección, que por supuesto la gané. Esta licitación se hizo, repito, en mi ausencia y bajo el mando en ese momento vicepresidente del Gobierno Regional de Ayacucho. Segundo, cuando hablan de dicha coima y lleva y dicen allí, está en un proceso de investigación, debo abstenerme, pero sin embargo quiero aclarar, el señor Alejandro Tello ha negado categóricamente de que no me conoce, y es cierto, no me conoce, ni lo conozco. Resulta que luego de haber ganado las elecciones, regreso a la gestión y encuentro que esta empresa había incumplido con sus compromisos. Lo que hice yo es hacer efectivo

las sanciones que corresponden a un mal empresario, hicimos efectivo su fianza bancaria por 30 millones de soles y creo que esto ha motivado para que después de 10 años este mal empresario haga esta denuncia, según él acogiéndose a colaboración eficaz, no existe tal coima, no existe porque nunca hubo y ningún favorecimiento a estos malos empresarios. Dejemos a la justicia que actúe prontamente, pero reitero una vez más, saldré libre de ello, porque jamás he recibido un solo centavo ni conozco a esos malos empresarios.

El señor PRESIDENTE.— Señor Wilfredo Oскорima, esto está en investigación y usted ha declarado ¿Y por qué si el caso de los Rolex también está en investigación, por qué no lo declara de la misma manera? Tiene el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Porque el tema de la carretera se habla de soborno, de coima, que haya realizado allí, y eso es falso. Y en el tema y está en proceso de investigación, y estamos acabando esta denuncia que existe, el tema de los Rolex, es un tema que está en esta actualidad. Y, por tanto, yo respeto, ya se terminó las investigaciones en el otro lado, acá está en proceso de investigación. Y por mantener la reserva del caso, no voy a responder absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes señores congresistas, pueblo peruano, saquen de sus propias conclusiones. Seguimos con las preguntas al señor gobernador de Ayacucho, el señor Wilfredo Oскорima.

Señor gobernador, el Poder Judicial en el mes de junio del presente año, ordenó el embargo de sus bienes, muebles e inmuebles por un monto aproximado de 4.6 millones de soles en el marco del caso Obrainsa, por presuntos actos de corrupción en el año 2014, buscando con ello garantizar el pago de una eventual reparación civil. La pregunta es, señor gobernador ¿Podría usted explicar al respecto? Asimismo, diga, si usted puede asegurar ante esta comisión que todos sus bienes provienen de fuente lícita. Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Completamente, presidente.

Todas las cosas que he obtenido, la he obtenido por mi trabajo, por mi esfuerzo. Eso es trabajo de la Procuraduría, ¿no? De poder, cuando estamos en juicio, pues, de trabar embargos, garantizar, etcétera. Es su trabajo, yo lo respeto. Pero esto va a tener su fin, van a devolver a mi propiedad, a mis manos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, ¿Usted está seguro que se saldrá ganador?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oскорima Núñez.— Completamente seguro, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, una persona no puede avizorar el futuro, pero aquí el gobernador ya lo tiene seguro.

Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas al señor gobernador de Ayacucho. La revista Infobae, en su publicación del 13 de junio del año 2024, menciona sobre la presunta reunión sostenida entre la presidenta de la República, señora Dina Boluarte, su persona y el gobernador de Cusco, señor Werner Salcedo. Sin embargo, pese a que en la reunión se embarcaron temas relacionados con el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la Cuarta Sesión del Consejo de Estado Regional, ninguna de las cuentas oficiales de la Presidencia, ni siquiera la Agenda Pública de la mandataria registra la realización de esta actividad. La pregunta al señor Wilfredo Ocorima, gobernador regional de Ayacucho ¿Qué puede usted decir al respecto ante estos nuevos hechos? Tiene usted el uso de la palabra, señor gobernador regional de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Negar y rechazar, nuevamente una falacia, porque el Consejo de Estado Regional es público, y para eso no hay que [...] estamos participamos todos los gobernadores regionales.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, señores congresistas, vamos a darle también el pase a los congresistas, porque creo que los congresistas ya han preparado sus preguntas, me parece en el tiempo que nosotros hemos estado haciendo las preguntas. Señores congresistas que quieran ustedes hacer sus preguntas, tienen el uso de la palabra.

Bueno, los congresistas como recién han venido de la semana de representación están cansados, ah, tenemos ya a Carlos Zeballos Madariaga. Congresista Carlos Zeballos Madariaga tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, presidente. Saludo la presencia del gobernador y de su abogado.

Señor Wilfredo Ocorima, acostumbra..., no vamos a entrar al tema, porque sé que usted no quiere contestar por el tema del proceso que se ha abierto al tema de los Rolex, pero yo quisiera hacerle una pregunta fuera del contexto de la investigación ¿Acostumbra usted a comprar joyas para mujer y también relojes Rolex para mujer? Sabiendo de que, bueno, no sé ustedes como cualquiera de nosotros somos varones, compramos cosas para nosotros. Mi pregunta es ¿Si usted acostumbra hacer ese tipo de adquisiciones y de repente por qué sería el motivo?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Acostumbró.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, por intermedio de la presidencia, tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Bueno, por intermedio de la presidencia, creo que este tema nuevamente, repito, por más que no esté relacionado a los roles de la denuncia que existe, no tiene nada que ver con esta invitación, y por tanto, no voy a responder, estimado congresista, también, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Carlos Zeballos tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Sí, señor presidente. (6)

Creo que, era uno de los puntos de la Agenda, tratar este punto de esta investigación, pero como se ve, el señor gobernador no va a contestar al respecto, pero yo creo que le he preguntado ahora algo que no está en la investigación, que también conste, señor presidente, que no se está respondiendo al respecto.

Ahora, otra pregunta que creo que va con el tema de gestión. Cuando uno solicita inversión al Estado Peruano para ejecutar y culminar una obra, como es el caso del estadio, para completar, yo creo que hay mecanismos como la presentación de documentos y solicitudes. Quisiéramos saber si usted ha hecho llegar algún documento de solicitud directamente a la presidenta de la República solicitando la inversión o por qué mecanismos ha hecho llegar usted el requerimiento del presupuesto faltante para la culminación de la obra o del proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor congresista, a través del presidente, estamos hablando del Complejo Deportivo de Ciudad Cumaná. Muy bien, este proyecto tiene inicio en el año 2019, es decir, es un proyecto de mi antecesor. En el año 22, el Gobierno Peruano acepta, todavía con el expresidente Castillo, aprobar de que se desarrollen los Juegos Bolivarianos en la ciudad de Ayacucho en memoria del Bicentenario. Yo llego y encuentro un expediente técnico por concluir. Nosotros hemos concluido los estudios técnicos y hemos solicitado al MEF y está dentro de nuestra PIA, 18 millones de soles, que es un monto insuficiente para hacer una licitación. Es por eso, que recurrimos al MEF a fin de que nos otorguen mayor presupuesto para poder garantizar la licitación y con ello continuar con este reto del pueblo ayacuchano, del pueblo peruano, de realizar los Juegos Bolivarianos en la ciudad de Ayacucho. En este momento tenemos 100 millones de soles, que están allí guardados, porque se va a dar inicio ya en estos días la licitación de este proyecto.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, seguimos con las preguntas del congresista Carlos Zeballos Madariaga.

Tiene usted el uso de la palabra congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Señor presidente, la pregunta fue si ha presentado un documento a la Presidencia de la República dirigida a la presidenta Dina Boluarte, al respecto. Y la otra, aprovechando ya este momento, señor presidente, mediante la Mesa, es si los Juegos Bolivarianos ya se van a iniciar el 28 de noviembre del 2024, y esto era justo para poder llevar a cabo este complejo, ¿por qué todavía no se ha ejecutado la licitación o cuál es el inconveniente que ha tenido al respecto el gobierno regional?

Por su intermedio.

El señor PRESIDENTE.— Tiene usted el uso de la palabra señor gobernador de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor congresista Zeballos, se van a llevar dos Juegos Bolivarianos en el Perú y dos Juegos Bolivarianos en Ayacucho. Los Juegos Bolivarianos del 24 es un juego, es una edición especial, no olímpica. En cambio, los Juegos Bolivarianos del 25 sí es una actividad olímpica, dentro del calendario olímpico, y allí justamente se van a desarrollar atletismo, fútbol, vóley, básquet, etcétera, etcétera, que no están contemplados en los Juegos Especiales de este año. De modo que tenemos tiempo suficiente para que, en noviembre, diciembre del 2025, se desarrollen los Juegos Bolivarianos en esta nueva infraestructura que se va a ejecutar.

El señor PRESIDENTE.— Bien, tiene usted el uso de la palabra para que nuevamente se centre la pregunta, señor Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— La pregunta es, si usted ha hecho llegar un documento a la presidenta de la República solicitando el presupuesto para la culminación.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, que la pregunta sea preciso. La respuesta.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Toda la gestión lo ha iniciado la gestión anterior, el señor Carlos Rúa Carbajal. Cuando yo llego, continúo con la gestión para que se nos dé el presupuesto para ejecutar este proyecto. No, simplemente proseguí con los expedientes técnicos o con las solicitudes que había realizado mi antecesor.

El señor PRESIDENTE.— Felicitarle, congresista, porque está cumpliendo con su función. Yo creo que todos los congresistas de esta comisión debemos hacerle preguntas al señor gobernador, ya que hay la oportunidad. Esto no es de todos los días.

Bien, también queremos considerar la asistencia del congresista Juan Burgos, quien se ha registrado a través de la plataforma.

Si algún otro congresista quisiera hacer alguna pregunta, señores congresistas, tienen ustedes el uso de la palabra. Bien, en vista que los congresistas están cansados, pero recién han llegado de la semana de representación, el trabajo a veces nos agota en la semana de representación, pero también decirle a los congresistas, la semana de representación nosotros nos vamos a trabajar duro y cuando encontramos presuntos actos de corrupción debemos denunciar, esa es la función, esa es la labor de los congresistas, pero si nos vamos a ir a tomarnos fotos sabiendo que hay presuntos actos de corrupción, tenemos la Fiscalía, al fiscal de la Nación, Segundo Montalvo tiene ya 11 denuncias ante la fiscal de la Nación para que los fiscales provinciales, según corresponda a la denuncia, hagan su trabajo. Señores congresistas, nuestra labor es fiscalizar, vemos presuntos actos de corrupción, denunciemos, denunciemos señores congresistas. Esta es la labor de los 130 congresistas.

Bien, seguimos con las preguntas.

Señor gobernador, en los dos últimos años, la región encabezada por Wilfredo Oscorima, por su persona, recibió 315 millones adicionales a su presupuesto inicial para proyectos. Dicho gobierno regional confirmó ante el Ministerio de Economía una solicitud de 989 millones para obras en el año 2025, pero dicho monto estaría por debajo de su capacidad de ejecución, según los especialistas. ¿Qué nos puede decir al respecto, señor gobernador regional de Ayacucho? Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Presidente, si me dan dos mil millones de soles, lo gasto, lo ejecuto, ese es mi trabajo, esa es mi experiencia. 900 millones es poco, presidente, que me manden 2 mil millones de soles para gastarlo y sacar de la pobreza a mi región de Ayacucho. Y a los especialistas decirles que, por favor, pueden acercarse a nuestro despacho para poder explicarles cómo podemos gastar el monto que nosotros estamos solicitando. En este momento, seguimos siendo líder en la gestión de gastos.

El señor PRESIDENTE.— O sea, los profesionales especialistas que se acerquen a su despacho para que usted les enseñe a gestionar.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No, para decirles cómo vamos a gastar esos fondos.

El señor PRESIDENTE.— Muy bien, bien, señores congresistas, vamos a hacer una de las últimas preguntas por parte de la presidencia.

Señor gobernador de Ayacucho Wilfredo Oscorima, durante sus dos periodos de gobierno ¿Qué proyectos de impacto que beneficia a la población en el sector Agricultura, Ganadería, y similares ha promovido su despacho y a cuántos ciudadanos se han beneficiado,

teniendo en que su región es casi 100% agrícola? Señor gobernador, detalle y precise esta pregunta. Tiene usted el uso de la palabra señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Elaborar un expediente técnico de proyectos de impacto mínimamente te demanda de 5 a 10 años, presidente. Por ello, es que nos estamos demorando, tardando, porque a pesar de elaborar un expediente técnico, pasa como filtro por los sectores, en este caso por el sector Agricultura, y encontramos ahí una traba, un obstáculo, como nosotros llamamos, la burocracia. Proyectos de impacto estamos ejecutando en este momento, continuando todavía esos proyectos, el Proyecto de Angashocha en Coracora, que vale 160 millones de soles. El Proyecto Pallcca en Quinua, que acabamos de inaugurar, que costó 70 millones de soles. El Proyecto de irrigación Esmeralda Alta, que vale 140 millones de soles, que estamos ejecutando en este momento. También el Proyecto de Torobamba Ninabamba en la provincia La Mar, que vale 96 millones de soles, estamos ejecutando. El Proyecto Ustunacocha Ccasanccay en Vinchos, que cuesta 100 millones de soles, y así obras importantes.

Ocurre lo siguiente ¿Por qué demoramos en la ejecución de estas obras? Primero, porque a veces y la gran mayoría, los expedientes técnicos tienen deficiencias, encontramos deficiencias, y si son por contrata, pues definitivamente trae cola. Nosotros hemos optado justamente por ello, a ejecutar los proyectos por administración directa. La única forma de garantizar de que una obra se concluya es por administración directa. Sin embargo, quiero aprovechar también para informarle, se han construido en Ayacucho obras muy importantes en salud y en educación, el Hospital Regional de Ayacucho que ha costado 500 millones de soles en categoría III-1, la ha ejecutado el Gobierno Regional de Ayacucho y en mi gestión. Tenemos 8 colegios emblemáticos que superan los 800 millones de soles, que se han ejecutado en mi gestión. Y otras obras más, que seguro que si me pongo aquí a enumerarlas nos faltaría tiempo. De modo que, es justamente estos proyectos de inversión en productividad, usted que dice que somos netamente agricultores y ganaderos, nos va a tomar un poquito más de tiempo, nos va a tomar unos 5 hasta 6 años más.

Estoy seguro que Ayacucho con los proyectos que estamos hoy mismo ejecutando va a dar luces de derrotar a esta pobreza que tanto daño nos hace.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, ese es referente al sector Agricultura.

En cuanto a infraestructura, obras de impacto en vías de comunicación. Tiene usted el uso de la palabra.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Ocorima Núñez.— Está allí, repito, en comunicaciones está en la carretera Toccto Condorccochoa en Vilcahuamán, está a

más de 1500 kilómetros de carreteras nacionales, que se gestionó todavía en la gestión del presidente Ollanta Humala por pavimento básico. Hoy mismo estamos elaborando 6 expedientes técnicos por más de 600 kilómetros, más de 600 kilómetros que van a ser asfaltadas en doble vía. Eso es, con respecto a infraestructura vial, nosotros, porque la mayor, como repito, en la región de Ayacucho existen más de mil kilómetros de carreteras de vías nacionales, ahí no podemos intervenir. Sin embargo, hemos firmado un convenio con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, que todas las vías en la región de Ayacucho se reclasifican a departamentales y nosotros estamos elaborando los estudios ¿Para qué? Para que aquí a 4 años, todas estas vías en Ayacucho estén asfaltadas por doble vía y con asfalto definitivo.

El señor PRESIDENTE.— Señor gobernador, la pregunta. Desde que usted asumió en su primer gobierno ¿Acostumbraba siempre a prestar relojes a las autoridades, al ejecutivo? ¿Acostumbraba siempre a prestar relojes?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Nuevamente repito, no voy a responder cosas absurdas, una pregunta que verdaderamente no tiene nada que ver con gestión pública, con mi gobierno, ahí lo voy a decir que no voy a responder esas cosas, pregúnteme a gestión y lo voy a responder con mayor gusto, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que, cuando una persona es transparente no tiene por qué temer a las preguntas, simplemente la pregunta es si usted acostumbraba a prestar relojes desde su primer gobierno, señor presidente regional de Ayacucho.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— No voy a responder, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Bien, señores congresistas, vamos a hacer una de las últimas preguntas.

Por todas las denuncias de los relojes Rolex, ¿está siendo citado e investigado por el Consejo Regional de Ayacucho u otro organismo? Diga usted señor gobernador.

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Claro que sí, nosotros estamos respondiendo y vamos a responder a todas las instancias que nos investigan y que nos procesan. Y de la misma forma, al Consejo Regional he dicho, no voy a responder absolutamente nada, porque esto ya está judicializado, estoy presentándome a la Fiscalía de la Nación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Solamente el Consejo Regional por los Rolex o también por otros temas, señor gobernador?

El GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Repito, señor presidente, no me tome por malcriado, simplemente decir lo siguiente: Cualquier órgano

que me investigue, no doy respuesta ninguna, ninguna respuesta, sólo voy a dar respuesta al órgano competente.

El señor PRESIDENTE.— Entonces, prácticamente se presume como obstrucción a la justicia, señor gobernador regional de Ayacucho. (7)

El GOBERNADOR REGIONAL DE AYACUCHO, señor Wilfredo Oscorima Núñez.— Señor presidente, no esto obstruyendo a la justicia, estoy asistiendo a la justicia, a todas las citaciones que me hace la justicia. Este es un órgano político, no de justicia, y con abstenerme de no responder no estoy cometiendo ningún delito. La Constitución me ampara, y las leyes, a mantener silencio.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, esta presidencia ha concluido con las preguntas, pero si todavía hay algún congresista que quiera hacer alguna pregunta al respecto, aquí tenemos la presencia del gobernador regional de Ayacucho en esta Comisión de Fiscalización.

Señores congresistas, pueden hacerle ustedes las preguntas, todavía hay tiempo.

En vista que no hay intervención de los señores congresistas, ha sido la participación del señor Wilfredo Oscorima, gobernador regional de Ayacucho, quien hoy día ha expuesto respecto a las preguntas y que el pueblo peruano y los congresistas de esta comisión saquen sus propias conclusiones.

Suspendemos por breve término la sesión para despedir a nuestro invitado.

—A las 16:00 h, se suspende la sesión.

—A las 16:06 h, se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

Pasamos al tercer punto de la agenda.

Como tercer punto de la agenda tenemos la presentación de los señores Juan José Santiváñez Antúnez, ministro del interior que ha sido invitado el día de hoy; de igual manera, el general PNP Víctor Zanabria Angulo, comandante general de la Policía Nacional del Perú; y el general PNP Johnny Veliz Noriega, inspector general de la Policía Nacional del Perú para que informen sobre los temas citados en la agenda.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura del oficio que ha cursado el ministro del interior.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

San isidro, 15 de julio de 2024

Oficio 000271/2024/IN-DM

Señor

Segundo Toribio Montalvo Cubas

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Presente

Asunto: Invitación a la 40 sesión extraordinaria de Fiscalización y Contraloría

Referencia: Oficio 1756/2023.2024-CFC/CR

Es grato dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual nos traslada su invitación a la cuadragésima sesión extraordinaria de Fiscalización y Contraloría, la misma que se realizara el 15 de julio de 2024 a las 14:00 h, en el edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, en la que se tratará como agenda informar sobre la asignación presupuestal a la Dirección Nacional de Investigación Criminal (Diviac) por el monto de 72 millones de soles, monto que se habría utilizado presumiblemente en operaciones sospechosas y sin resultado alguno.

Al respecto, debo informar que dicha información materia de agenda a tratar cuenta con informes de control emitidos por la Contraloría General de la República y que se encuentra clasificado en el marco jurídico legal vigente como información secreta y clasificada. Por tal motivo, me encuentro imposibilitado legalmente de brindar exposición alguna sobre el detalle de dicho presupuesto y la utilización de los mismos.

Por lo que, en cumplimiento de la normativa vigente, de participaren la sesión convocada para tratar la agenda propuesta, podrá incurrir en responsabilidad penal y política. Asimismo, informar a vuestro despacho que a la fecha ya se han realizado diligencias, tanto por miembros de la comisión de Inteligencia del Congreso de la República, como por la Contraloría General de la República y el Ministerio Público.

Razones por las que es necesario excusarme de asistir a la cuadragésima sesión extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del congreso de la república.

Hago extensivo mi agradecimiento por la mencionada investigación, haciendo propicia la ocasión para testimoniarme los sentimientos de mi respeto a la labor congresal, así como los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Juan José Santiváñez Antúnez

Ministro del Interior

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, pasamos al cuarto punto de la agenda, tenemos el Informe de Gestión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría correspondiente al Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Pero, antes de dar el informe, vamos a dar pase al congresista Carlos Zeballos Madariaga, coordinador del Grupo de Trabajo Evaluación de la Calidad de Servicios y los resultados de gestión de Essalud.

Ante de ello, solicito que el secretario técnico dé lectura al correspondiente oficio.

Señor secretario técnico, dé lectura al oficio.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Oficio 0472-2024-CJZM-CR

Recibido el 15 de julio de 2024 a las 13:29 h.

Señor

Segundo Montalvo Cubas

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Remite: Primer informe de avance.

Referencia: Oficio 1745-2023.2024-CFC/CR

De mi consideración:

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y, remitir adjunto al presente el primer informe de avance de actividades en el marco del Grupo de Trabajo Evaluación de Calidad de Servicios y los resultados de Gestión de Salud.

El presente tiene por finalidad informar a su despacho el avance del trabajo encargado por su presidencia, comprende e periodo del 4 de junio al 15 de julio de 2024.

Sin otro particular, me despido de usted reiterándole mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

Carlos Zeballos Madariaga

Congresista de la República

Coordinador

Es todo cuanto tengo que informar, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Señor Carlos Zeballos, tiene usted el uso de la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

En mérito al Oficio 472-2024-CJZM-Cr, presentado el día de hoy, señor presidente, indicar a los miembros de la comisión que hemos presentado el informe preliminar de los avances del primer mes que ha trabajado el grupo de trabajo.

Como antecedentes, indicar que en la sesión ordinaria del 29 de mayo de 2024 la Comisión de Fiscalización y Contraloría aprobó por unanimidad la instalación de un grupo de trabajo encargado

de la evaluación de la calidad de los servicios y los resultados de gestión de Essalud. En dicha oportunidad, la presidencia de la comisión dispuso que la coordinación del grupo de trabajo recaiga en mi persona, por un periodo de 120 días hábiles.

El presente informe propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, el grupo de trabajo es parte de una comisión ordinaria a cuya presidencia se emitirá el informe final sobre la materia encargada. Dicho documento constituirá insumo para el análisis y debate por los integrantes de la comisión ordinaria, previo a la decisión de solicitar o no ante el Pleno del Congreso de la República las facultades de comisión investigadora.

Los integrantes del presente grupo de trabajo son 5 congresistas de la república, tenemos dentro de ellos al congresista David Julio Jiménez, de la región Junín, de la bancada Fuerza Popular; as también tenemos al congresista Elías Marcial Varas Meléndez, de la región Ancash y que se encuentra No Agrupado; el congresista Juan Burgos Oliveros, de la región La Libertad, de la bancada Podemos Perú; el congresista Víctor Raúl Cutipa Ccama, **(8)** de la región Moquegua, de la Bancada Cambio Democrático Juntos por el Perú; y quien les habla, el congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga, de la región de Puno, de la Bancada Podemos Perú.

El plan de trabajo se inicia a través del 4 de junio de la presente, bajo la modalidad semipresencial a partir de todos los días viernes a las 2 de la tarde en la sala cinco - Gustavo Mohme Llona, la agenda de que se trató fue: la primera, es la presentación de la coordinadora del grupo, la instalación del grupo de trabajo, la fijación del horario de sesiones y la presentación del plan de trabajo. En dicha sesión, al aprobarse el plan de trabajo, se fijan, además, parámetros para poder realizar el trabajo del grupo, ¿no? El tiempo de trabajo 120 días hábiles, las evaluaciones son 30, 60, 90 de su funcionamiento, el periodo de trabajo inicia el 4 de junio y culmina el 26 de noviembre de 2024. Será por un periodo de 120 días hábiles, como se había dicho.

Las sesiones ordinarias se desarrollan bajo modalidad presencial los días viernes 2 de la tarde.

La implementación del plan de trabajo está a cargo del coordinador.

Se habilitará al grupo de trabajo una aplicación informática para el seguimiento a EsSalud.

Asimismo, se ha propuesto desarrollar 20 sesiones ordinarias y 12 audiencias en el interior del país.

Se adjunta el documento aprobado en el anexo número 1 que consta de 10 folios.

Asimismo, señor presidente, para inicio, nosotros hemos trabajado y venimos trabajando con la Contraloría General de la República, ¿no?, a quien se le ha solicitado los informes de casuística* recurrente de las acciones de control.

Asimismo, también al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con el tema de Informe Seguimiento de los Resultados Económicos y Financieros de la Gestión de Salud - Fonafe, durante los periodos de 2014 a 2023.

Asimismo, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con el tema de Informe y Evaluación de la Gestión de Salud durante el mismo periodo 2014-2023.

Y, la Superintendencia Nacional de Salud - Susalud, con el tema de Informe y Monitoreo de la Calidad de los Servicios de Salud que brinda EsSalud durante los periodos 2014-2023.

Se ha trabajado, señor presidente, asimismo también con el Ministerio de Salud para ver el tema de Interoperatividad de los Servicios de Salud MINSA - EsSalud 2014-2023. El tema 2, el Informe de Monitoreo a los Servicios que Brinda EsSalud como ente rector del sector. Asimismo, el Informe de la vigencia de la categorización de los establecimientos de salud del 2014-2023.

Y también hemos trabajado con la Defensoría del Pueblo con un tema de Informe de Seguimiento Respecto a los Servicios que brinda EsSalud a los asegurados durante el periodo 2014-2023. El tema 2, es el Reporte del Estado de las denuncias, demandas o quejas recibidas por parte de los asegurados y no asegurados respecto a los servicios que ofrece EsSalud, durante los periodos 2014-2024.

Asimismo, señor presidente, también se ha recibido al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con el Informe de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de EsSalud. Y en tema 2, el Seguimiento de la gestión de los fondos provenientes de los aportantes de la administración de salud, periodo 2014-2023.

Actividades de fiscalización parlamentaria, señor presidente, se han realizado dos sesiones de fiscalización parlamentaria, y dos audiencias públicas en las regiones de Moquegua y Arequipa. Las actividades se realizaron con presencia de funcionarios de la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo y se convocó a los directores de los hospitales de las regiones visitadas, así como los gerentes de las redes asistenciales, las que se detalla en el documento presentado. La primera fue el 17 de junio del 2024, que inició a las 11 y 30 horas y culminó a las 3 de la tarde, el lugar de visita fue el Hospital II de Ilo y la audiencia pública se realizó en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Ilo en su sede administrativa tributaria.

Asimismo, también se realizó el lunes 8 de julio la visita a la región de Arequipa, y que duró desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se tuvo la reunión en el Hospital de EsSalud de la ciudad de Arequipa, en el Auditorio del Hospital Nacional Carlos Seguí Escobedo, Arequipa. Y, asimismo, también se realizó otro en el Auditorio Pedro Paulet del Gobierno Regional, donde se tuvieron algunos aportes de todos los asegurados y personal asistencial administrativo.

Finalmente, señor presidente, a la fecha no han sido atendidos los requerimientos de información documentada, por parte de los ponentes como son la Contraloría General de la República, del Fondo Nacional de Financiamiento y Actividad Empresarial del Estado - Fonafe, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Superintendencia Nacional de Salud - Susalud, del Ministerio de Salud, de la Defensoría del Pueblo, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por lo que se encuentran pendientes información que se les ha solicitado de manera documentada.

Tenemos dentro de la agenda pendiente la atención a lo señalado en el plan de trabajo, se tiene pendiente la presentación de las siguientes instituciones: la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM, Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Contraloría General de la República por segunda oportunidad, Acuerdo Nacional, Ministerio Público, Fiscalía de la Nación, Procuraduría General del Estado, Poder Judicial, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - Sunat, Organismo Supervisión de las Contrataciones del Estado - OSCE, Autoridad Nacional de Servicios Civil - Servir, y el Colegio Médico del Perú, y otras agremiaciones afines. Todos estos están pendientes, señor presidente, para poder solicitar su presencia.

Asimismo, también tenemos un programa de sesiones ordinarias, las cuales hemos ya, como bien lo he dicho, hemos atendido ya dos y tenemos 20 planteadas que la que continúa para atenderse está programada para la próxima semana, señor presidente, para el 24 de julio del 2024 en la región de Lambayeque y así sucesivamente estamos trabajando con las diferentes regiones, señor presidente. Dejamos constancia de que tenemos previstas las visitas a 10 redes asistenciales que hemos podido mapear con la finalidad de que son aquellas con las que tienen mayor complejidad y denuncias en el tema de la situación en la que se encuentra EsSalud con respecto a su gestión.

Eso es nada más, señor presidente, que tengo que informar ante la comisión.

Se ha presentado el presente documento que obra ya en su despacho, con la finalidad de dar el trámite correspondiente.

Ah, presidente, me olvidaba, hemos solicitado a nosotros también, se nos apoye con la contratación de un asesor y un técnico, con la finalidad de que estamos teniendo información muy sensible, ¿no?, y reservada y no quisiéramos que tengamos algún inconveniente, ya que son información que nos va a servir mucho para nosotros en un momento tomar determinaciones dentro de la Comisión de Fiscalización, eso y no ha sido atendido hasta la fecha, señor presidente, por lo cual vamos a solicitar el día de hoy un reiterativo para que Oficialía Mayor pueda hacer caso al requerimiento que es importante, porque ya estamos manejando altamente documentación y también denuncias que han llegado de todas partes del país, sobre todo con respecto a denuncias de presuntos actos de corrupción, los cuales se tienen y son materia de que este grupo de trabajo pueda lograr las mayores evidencias necesarias, para poder realizar en un momento la investigación correspondiente.

Eso nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Señor congresista, será atendido su pedido.

Y, considerando su informe, señores congresistas, del congresista Carlos Zeballos Madariaga, tal cual formará parte del informe final, señor congresista, y será publicado en la página web.

Bien, señores congresistas, esta Presidencia de la Comisión de Fiscalización hemos trabajado con toda transparencia y hemos trabajado en este ritmo de cuatro sesiones semanales, porque hemos querido cumplir con el pedido de todos los congresistas, nos hemos quedado prácticamente contentos, porque todos los congresistas esta comisión, a través de la presidencia, hemos cumplido con sus pedidos, respecto a las diferentes autoridades que los congresistas de esta comisión han solicitado y también congresistas que son accesitarios y no miembros de esta comisión hemos atendido su pedido, siempre trabajando en el marco de la transparencia.

El presente informe, señores congresistas, de gestión resume la labor realizada por la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República durante el periodo anual de sesiones año 2023 - 2024, el cual me he honrado a presidir, como congresista de la región Amazonas y miembro del Grupo Parlamentario Perú Libre.

Como presidente, me siento satisfecho de haber compartido labores con los 18 miembros titulares, siendo acompañado en la mesa directiva por los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides, como vicepresidente de la comisión; y Héctor Valer Pinto, como secretario de la comisión.

Además, hemos contado con el aporte de 22 miembros accesitarios, motivo por el cual esta comisión ha contado con 40 miembros en total durante el periodo anual de sesiones año 2023- 2024.

Señores congresistas, hemos realizado, contando con esta sesión, un total de 59 sesiones, de las cuales una sesión de elección e instalación, 18 sesiones ordinarias, y 40 sesiones extraordinarias, contando con la presente sesión.

Cabe señalar, señores congresistas, que dentro de las sesiones extraordinarias se encuentran las sesiones extraordinarias descentralizadas realizadas por nuestra comisión, las cuales fueron siete y tuvieron un total de 21 horas y 54 minutos de horas sesionadas, las mismas que detallamos a continuación:

1. La tercera sesión extraordinaria descentralizada en Puno, de fecha 2 de octubre del año 2023, realizada en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Putina Punco, la cual tuvo dos horas y 19 minutos de sesión.
2. Séptima sesión extraordinaria descentralizada en Puno de fecha 15 de diciembre del año 2023, realizada en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, la cual tuvo una hora y tres minutos de sesión.
3. Octava sesión extraordinaria descentralizada en Cusco de fecha 8 de febrero del 2024, realizada en el Salón de Grados del Paraninfo Universitario de la Universidad San Antonio de Abad del Cusco, la cual tuvo tres horas y 33 minutos de sesión.

4. Décima sesión extraordinaria descentralizada en Chiclayo de fecha 28 de febrero del año 2024, realizada en el Auditorio del Gobierno Regional de Lambayeque, la cual tuvo tres horas y 38 minutos de sesión.

5. Vigésima novena sesión extraordinaria descentralizada y primera sesión conjunta en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, en la región Amazonas de fecha 1 de junio del año 2024, realizada en el Auditorio de la Universidad Politécnica Amazónica, la cual tuvo dos horas y 52 minutos de sesión.

6. Trigésima séptima sesión extraordinaria descentralizada en Áncash de fecha 28 de junio del año 2024, realizada en el Auditorio de la Escuela de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Santa, la cual tuvo tres horas y 58 minutos de sesión.

7. Trigésima octava sesión extraordinaria descentralizada en Huánuco de fecha de tres horas, de fecha 3 de julio del año 2024, realizada en el Teatrín General de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, la cual tuvo cuatro horas y 31 minutos de sesión.

En cuanto a horas sesionadas, tenemos lo siguiente:

1. Sesión de elección de instalación, la cual tuvo una hora de sesión con dos minutos.

2. 18 sesiones ordinarias, las cuales tuvieron 63 horas sesionadas con 35 minutos.

3. 39 sesiones extraordinarias las cuales tuvieron 121 horas sesionadas con 45 minutos, sin considerar el tiempo de duración de la presente sesión, la cual se sumará al término de esta.

En tal sentido, señores congresistas, tenemos un total de 186 horas sesionadas con 22 minutos, sin contar con el tiempo de la presente sesión.

Con relación a los proyectos de ley decretados a nuestra comisión durante el periodo parlamentario 2021 - 2026, fueron 139 en total, de los cuales 56 fueron decretados durante el presente periodo anual de sesiones 2023- 2024, teniendo seis proyectos de ley dictaminados; dos dictámenes favorables recaídos en el Proyecto de Ley 5864/2023-CR, por el que se propone el texto sustitutorio de la ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional; y en el Proyecto de Ley 504/2021-CR, por el que con texto sustitutorio se propone la ley que crea las veedurías ciudadanas anticorrupción, dos dictámenes de insistencia recaídos en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley, **(9)** que crea las veedurías ciudadanas anticorrupción, proyecto de ley 504/2021-CR y en las observaciones formuladas por el Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental, proyecto de ley 3331/2022-CG, un dictamen de allanamiento recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para precisar el tratamiento de las garantías que acepte el Estado.

Correspondiente al estado al proyecto de ley 1341/2021-CR y dos dictámenes favorables aprobados en las sesiones de nuestra comisión, recaído en el proyecto de ley 4250/2022-CR, iniciativa del señor congresista Alejandro Soto Reyes, por el que contexto sustitutorio se propone la ley que dispone la obligatoriedad de la publicación de los contratos suscritos por el Estado y en el proyecto de ley 4792/2022-CR iniciativa de la señora congresista Edhit Julón Irigoín por el que, con texto sustitutorio se propone la Ley que impulsa la ejecución de obras públicas que se encuentran paralizadas en materia de salud.

Sin embargo, ambos dictámenes todavía no se han remitido al Área de Trámite Documentario por cuanto se encuentran pendientes de firma del secretario de nuestra comisión, me refiero al señor congresista Héctor Valer Pinto al cual solicitamos en forma reiterativa su firma correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República.

Señores congresistas, cabe puntualizar que no se encuentra pendiente ninguna autógrafa remitida al Poder Ejecutivo, así como también existen tres dictámenes pendientes de ser considerados en la agenda del Pleno del Congreso:

1.- Dictamen de insistencia recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que crea las veedurías ciudadanas anticorrupción. Proyecto de ley 504/2021-CR.

2.- Dictamen de allanamiento recaído en las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de ley que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado para precisar el tratamiento de

las garantías que acepte el Estado. Proyecto de ley 1341/2021-CR.

3.- Dictámenes favorables recaídos en el proyecto de ley 5864/2023-CR, por el que se propone el texto sustitutorio de la Ley que incorpora conductas infractoras en materia de responsabilidad administrativa funcional.

También hemos recibido el Oficio 1405-2023-2024 de fecha 7 de mayo de 2024, remitido por el señor Giovanni Forno Flórez, oficial mayor del Congreso de la República, mediante el cual: *...que en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso celebrada el 7 de mayo de 2024 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se exoneraron de dictamen de nuestra comisión los cincuenta y ocho proyectos de ley correspondientes al Periodo Parlamentario 2021-2026, de los cuales veintiocho proyectos de ley corresponden a este Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.*

En consecuencia, precluyó la etapa de comisiones y se extinguió automáticamente el encargo encomendado a nuestra comisión, cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2022-2023-CONSEJO-CR.

Finalmente, señores congresistas, tenemos una ley aprobada promulgada y publicada en el Diario Oficial El Peruano, nos referimos a la Ley 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental, la cual resulta de suma importancia, puesto que se regula la carrera pública exclusiva de los auditores gubernamentales de la Contraloría General de la República.

Entre otros aspectos más importantes de la norma, consideramos los siguientes:

-Se regula una carrera exclusiva para auditores gubernamentales en atención a la diversidad de perfiles en distintas temáticas, sectores y niveles de gobierno, haciendo necesario que su vinculación se realice bajo reglas especiales, garantizando la ejecución adecuada de los servicios de control a nivel nacional.

-La carrera del auditor gubernamental refuerza la labor independiente de las autoridades o entidades sujetas a control. El proceso de ingreso a la misma se realiza a través del Programa de Formación e Incorporación de Jóvenes Talentos, previo concurso público, con el objetivo de formar profesionales con competencias y habilidades sobresalientes brindándoles capacitación integral y especializada en el marco de las atribuciones de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control.

-Se establece una carrera ascendente estructurada en cuatro niveles de desarrollo asociados a diez categorías remunerativas, considerando la labor de control como eje de progresión, cuya finalidad es garantizar una línea de carrera profesional

sustentada en un sistema de evaluación, selección y ascenso, demandando mayores niveles de responsabilidad de acuerdo con los niveles de desarrollo.

–Los ascensos se sustentan en la meritocracia, alineados a las estrategias que permitan cumplir las metas institucionales.

–Para tener una mayor cobertura al ejercicio del control gubernamental, se dispone que los auditores gubernamentales desempeñan sus funciones a nivel nacional en diferentes órganos incluidos los desconcentrados, unidades orgánicas de la Contraloría y la OCI, a través de los desplazamientos en el marco del desarrollo de la carrera.

–Respecto a la capacitación, la finalidad es la especialización que permita mejorar la ejecución de los servicios de control, reforzando las capacidades de los auditores para un mejor desempeño y cumplimiento de objetivos.

–Se dispone la defensa jurídica de los auditores gubernamentales quienes tendrán el derecho a la asesoría especializada con cargo al presupuesto de la Contraloría General de la República, que se extiende hasta diez años después, contados desde el término del vínculo laboral con la entidad.

–El proceso de evaluación de desempeño tiene por finalidad evaluar el rendimiento del auditor para mejorar su desempeño, identificando y reconociendo el aporte de los auditores gubernamentales con las metas institucionales, evaluación transparente y objetiva dirigida por la Oficina de Recursos Humanos con personal especializado en Auditoría.

Señores congresistas, cabe señalar que el dictamen de insistencia fue aprobado por amplia mayoría en la sesión del Pleno del Congreso de fecha 12 de junio de 2024 por ochenta y seis votos a favor, veintidós en contra y siete abstenciones.

En cuanto a los grupos de trabajo implementados por nuestra comisión, durante la décima quinta sesión extraordinaria de nuestra comisión de fecha 12 de abril de 2024, se presentó la presidenta ejecutiva de EsSalud señora María Elena Aguilar del Águila, quien respondió por los cuestionamientos ante presuntas irregularidades en la Redes de EsSalud al interior del país.

Dicha funcionaria admitió que su institución no hace el seguimiento a numerosos casos de corrupción, porque no tiene una Procuraduría.

Alertó que los gobiernos regionales adeudan mil doscientos sesentiún millones de soles a su institución y que hay una sobre brecha de treinta y tres mil millones de soles en infraestructura y más de veinte mil millones de soles en equipamientos.

También respondió por las irregularidades en el proyecto del Hospital del Altiplano que no cuenta con agua ni desagüe y, por los casos de corrupción y deficiencias en las Redes de EsSalud de Juliaca y de Puno.

También señaló que la Fiscalía solo estaba investigando desde el 2023 un caso de presunta organización criminal en EsSalud por colusión agravada y que el Área de Asesoría Jurídica de EsSalud inició dieciséis denuncias penales y aparte hay doscientos seis procesos civiles y ciento trece procesos penales derivados de informes de control, entre los años 2020-2023. En tanto, hay setecientos cincuenta y siete procesos administrativos y disciplinarios.

Ante dicha problemática, el congresista Carlos Zeballos Madariaga presentó un pedido para que se forme un grupo de trabajo encargado de evaluar la calidad de servicios y los resultados de gestión de EsSalud en los últimos tres años, para que pueda luego solicitar facultades de comisión investigadora por noventa días.

Este pedido fue aprobado por unanimidad por esta comisión con once votos a favor, el 28 de mayo último durante la vigésima octava sesión extraordinaria de nuestra comisión.

Dicho grupo de trabajo se instaló el pasado cuatro de junio de 2024 teniendo entre sus objetivos, realizar una evaluación preliminar de la calidad de los servicios que brinda la entidad a nivel nacional.

De igual forma, las restricciones de atención de los servicios de salud, así como evaluar las acciones de fiscalización parlamentaria, en razón a los resultados obtenidos de la compilación documentaria y verificación de la calidad de servicios, entre otros aspectos...

(Pausa)

El señor PRESIDENTE.— ...su plan de trabajo contempla, entre otras actividades una metodología de trabajo, programación, sesiones, visitas y audiencias públicas descentralizadas, la cual continuará su labor en el próximo periodo anual de sesiones 2024-2025.

Finalmente, presentó su informe de actividades desarrolladas por el grupo de trabajo el día de hoy 15 de julio, el cual sería publicado en la página web.

También se ha recibido la presencia de doce ministros de Estado durante las sesiones de nuestra comisión siendo la señora Leslie Carol Urteaga Peña, ministra de Cultura, la que vino en dos oportunidades durante la sexta sesión ordinaria de nuestra comisión de fecha 15 de noviembre de 2023 y vigésimo novena sesión extraordinaria descentralizada y primera conjunta con la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, de fecha 1 de junio de 2024.

Además, hemos contado con la asistencia de ciento cuarenta y dos autoridades y funcionarios públicos a la sesión y diecisiete congresistas invitados a sustentar sus respectivas iniciativas legislativas.

Finalmente, durante este Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, hemos recibido un total de ciento setenta y un invitados.

De otra parte, en cuanto a los eventos, mesas de trabajo y otros, organizados por la comisión, fueron catorce en total, de los cuales fueron dos mesas de trabajo, tres visitas de trabajo y nueve audiencias públicas descentralizadas.

Cabe señalar que nuestra comisión recibió durante el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024 una gran cantidad de documentación remitida por las entidades del sector público, las entidades privadas, los gremios, las asociaciones, los sindicatos, los representantes, así como también los pedidos ciudadanos, las inquietudes y aportes de los congresistas a las diversas iniciativas legislativas, los pedidos de priorización de los congresistas para la sustentación de los proyectos de ley de su autoría, la derivación de proyectos de ley a nuestra comisión por ser de temas inherentes a nuestro quehacer parlamentario, la elaboración de propuestas de dictamen y la programación en la agenda de la comisión afines al sector de fiscalización y control. **(10)**

Señores congresistas, a los a los pedidos de opinión sobre el estado sobre iniciativas legislativas, entre otros, habiendo recibido un total de dos mil ciento veintiún documentos y emitiéndose un total de mil setecientos ochenta documentos, entre ellos, oficios, memorandos, citaciones, agendas, programas, cartas o informes solicitando pedidos de opinión, requerimientos administrativos o información a entidades públicas y privadas, brindando respuestas a los pedidos ciudadanos y a los pedidos de información solicitada a la Comisión, convocando a las sesiones de la Comisión, difundiendo la información sobre las diversas mesas de trabajo u eventos programados por la comisión, trasladando los pedidos, quejas y denuncias de los ciudadanos a las autoridades correspondientes, entre otros. Teniendo un total de tres mil novecientos uno documentos en la comisión al 15 de julio de 2024.

Al culminar nuestra gestión en la presidencia de la Comisión de Fiscalización y Contraloría solo me queda señalar que nuestra mira ha estado puesta en contribuir con las acciones de control político y fiscalización de las entidades públicas, así como de los funcionarios que presuntamente hubieran incurrido en delitos contra la administración pública, teniendo como finalidad la cautela del buen uso de los recursos del Estado, contrataciones con el Estado y presuntas...

Señores congresistas, cabe señalar que existen dos mociones pendientes, la número 9221 y la 9623 que quedaron pendientes de ser aprobadas por el Pleno del Congreso de la República.

Además, vamos a presentar un proyecto de resolución legislativa que modifica los artículos 69, 84 y 87 del Reglamento del Congreso de la República en concordancia con el artículo 27 de

la Constitución Política del Perú, cuyo artículo único sería la modificación de los artículos 69, 84 y 87 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de que esta comisión, por su naturaleza, tenga facultad de comisión investigadora contando con los apremios señalados en el Reglamento del Congreso.

De esta manera, evitaremos que los funcionarios públicos envueltos en presuntos actos de corrupción no asistan a rendir cuentas al Congreso y al pueblo peruano.

Finalmente, presentaré una moción para que se le otorgue facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para que se aboque a investigar los diversos casos de corrupción detectados en los gobiernos regionales, gobiernos locales, de conformidad con los informes recibidos de la Contraloría General de la República.

Reitero mi agradecimiento a todos los señores congresistas, miembros de esta comisión, tanto titulares como accesorios, por su aporte valioso a nuestra comisión, así como a la Secretaría Técnica de la comisión a cargo del abogado Iván Walter León Ramírez, al personal de confianza de nuestra comisión y al personal del Servicio Parlamentario, los cuales cohesionaron un gran grupo de trabajo.

Finalmente, señores congresistas, nuestro informe de gestión estará publicado en la página web de la comisión y será remitido a sus despachos y al presidente del Congreso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República.

Señores congresistas, pasamos al punto de cierre de la sesión.

Se consulta la dispensa del trámite de sanción del acta con dispensa de su lectura y la elaboración y la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, daremos por aprobada.

Al no haber ninguna oposición, señores congresistas, en consecuencia, el acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes y se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta.

Señores congresistas, no habiendo otro punto que tratar, en la agenda y siendo las 4 de la tarde con 48 minutos del día de hoy 15 de julio de 2024, se levanta la sesión.

Siempre rogando al Todopoderoso nos dé larga vida.

Muchas bendiciones, señores congresistas.

-A las 16:48 h, se levanta la sesión.